

Quito, 27 de febrero de 2020

Señores Accionistas
SPICEGROUP S.A.
Presente.-

Me es grato poner en consideración de Ustedes el Informe Anual administrativo y económico, correspondiente al Ejercicio Económico comprendido entre el primero de Enero al treinta y uno de Diciembre del 2019.

ASPECTO ADMINISTRATIVO.-

La empresa fue constituida a finales del ejercicio fiscal, por lo que solamente se establecieron los gastos iniciales para su funcionamiento y se han diseñado planes comerciales para que en el nuevo periodo la empresa logre sus objetivos y se generen resultados positivos.

ASPECTO LABORAL.-

En cuanto a lo laboral; no se mantiene a personal en nómina.

ASPECTO ECONOMICO.-

Al estar recientemente constituida la empresa no ha tenido ningún inconveniente económico.

SUGERENCIAS PARA EL EJERCICIO 2020

Para lograr los objetivos comerciales y económicos la empresa deberá cumplir y rediseñar sus planes comerciales de acuerdo a las exigencias del mercado, manteniendo siempre la calidad de sus productos e innovando. Además de cubrir diversos nichos de mercado y manejando un portafolio de clientes que permita ampliar la inserción de nuestros productos.

Es todo cuanto debo informar con relación a la gestión realizada en el periodo 2019.

Para su conocimiento los documentos contables como los Balances del Ejercicio Económico se encuentran a disposición de los Señores Accionistas, en las oficinas de la Compañía.

Atentamente,



Jorge Cortez
Gerente General

SPICEGROUP S.A.

Carcelén Alto – César Borja N 79- 1087 y Alberto Einstein. Teléfono: 099 3637232
QUITO – ECUADOR

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA SPICEGROUP S.A.

En la ciudad de Quito, a los 2 días del mes de marzo de dos mil veinte, a las 17H00 en el local sede de la Compañía, ubicado en Carcelén Alto – César Borja N 79- 1087 y Alberto Einstein, se reúnen los señores accionistas: **JORGE ISAAC CORTEZ PEPINÓS**, propietario de 999 acciones que representan el 99% del capital social; y, **JACINTO ZOROBABEL MONCADA CHACHAPOYA**, propietario de 1 acción que representan el 1% del capital social. Estando el 100% del capital social, y de conformidad con lo dispuesto con el Artículo 10 de los Estatutos Sociales deciden por unanimidad declararse convocados y válidamente constituidos en Junta General Universal Ordinaria de Accionistas de la Compañía, con el objeto de tratar como puntos del orden del día los siguientes temas:

- 1.- Presentación del Informe de Gerente.
- 2.- Conocimiento y aprobación de los estados financieros.
- 3.- Resolución sobre los resultados obtenidos.
- 4.- Lectura y aprobación del Acta.

Preside la Junta el señor Jacinto Moncada en calidad de Presidente de la compañía y como secretario interviene el señor Jorge Cortez en su calidad de Gerente y Representante Legal de la Compañía.

Encontrándose presente el ciento por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía, existe quórum suficiente para proceder con la presente junta, declarando el señor Presidente constituida la junta General Universal Ordinaria de Accionistas de **SPICEGROUP S.A.**, y se pasa a continuación a tratar los puntos a la orden del día:

1) Se procede a dar lectura por parte del Sr. Jorge Cortez del Informe de Gerente correspondiente a las actividades del periodo 2019.

Se resume que la compañía fue constituida a finales de dicho periodo, por lo que solamente se registran gastos de constitución y para el nuevo periodo se espera que la compañía genere resultados positivos, para ellos se han establecido planes comerciales.

2) Toma la palabra el Sr. Jorge Cortez en calidad de Gerente General, quien procede a dar una explicación detallada de los estados financieros que previamente fueron enviados a cada uno de los socios con la debida anticipación, luego de absolver todas las consultas o inquietudes de los señores socios, la Junta resuelve la aprobación de los Estados de Situación Financiera y de pérdidas y ganancias del ejercicio económico 2019.

3) Toma la palabra el Sr. Jacinto Moncada en calidad de Presidente de la Junta y manifiesta que, de acuerdo a los estados financieros revisados, se obtiene una pérdida de 278.54 (doscientos setenta y ocho con 54/100). Las mismas serán registradas en los libros contables de la compañía.

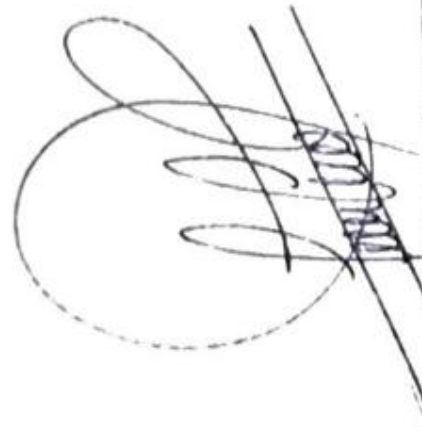
Sin existir otro punto que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción del acta.

4) Reinstalada la sesión se da lectura a la presente acta, la misma que es aprobada por unanimidad y sin modificación alguna, suscribiéndola todos los accionista presentes en esta Junta.

Concluye y se levanta la sesión a las diecisiete horas, cuarenta y cinco minutos (17h45).



JACINTO MONCADA
PRESIDENTE



JORGE CORTEZ
GERENTE GENERAL

SPICEGROUP S.A.

Índice

NOTA	TÍTULO
1	Identificación de la Empresa
2	Efectivo y Equivalentes
3	Inventario de Mercaderías
4	Propiedad Planta y Equipo
5	Cuentas y Documentos por Pagar
6	Estructura Patrimonial
7	Ingresos
8	Gastos
9	Aprobación del Acta

SPICEGROUP S.A.

1. IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA Y ACTIVIDAD ECONÓMICA.

- Nombre de la entidad:

SPICEGROUP S.A.

- RUC de la entidad:

1793039960001

- Domicilio de la entidad:

Carcelén Alto – César Borja N 79- 1087 y Alberto Einstein

- Forma legal de la entidad:

Sociedad Anónima

- País de incorporación:

Ecuador

- Descripción:

La Compañía SPICEGROUP S.A. inició sus actividades el 16 de diciembre del 2019 en la ciudad de Quito

- Estructura organizacional y societaria:

SPICEGROUP S.A. cuenta con personería jurídica, patrimonio y autonomía administrativa y operativa propia

- Representante legal:

Cortez Pepinós Jorge Isaac representa a la Compañía, está encargado de dirigir y administrar los negocios sociales, celebrar y ejecutar a nombre de la Compañía y representar a esta en toda clase de actos y contratos, mantener el cuidado de los bienes y fondos de la Compañía, suscribir y firmar a nombre de la Compañía todas las escrituras públicas e instrumentos privados en los que consten actos y contratos que celebre la Compañía.